

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 8.993/2011

Para dar cumplimiento al artículo 59.5 y teniendo en cuenta lo indicado en el art. 61, ambos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, se emplaza a:

Construcciones Aguilar y Montenegro, S.C., en calidad de constructora.

Expediente: 576/2007.

Localización: Parcelación Terrenos del Castillo, Cmno Central esquina a Cmno. entre 6 y 7.

Hechos: Construcción de casa de una planta acabada en teja de 100 m2 aprox. sin la preceptiva licencia municipal.

Actuación a notificar: Comunicando que la documentación interesada mediante solicitud de fecha de entrada en esta Gerencia Municipal de Urbanismo 16/Junio pasado y número de registro 12946, se encuentra a su disposición en la Oficina de Disciplina de Obras del Servicio de Inspección Urbanística previo pago de 2,4 € en concepto de tasa por expedición de documentos.

Córdoba, 6 de Octubre de 2011.- El Gerente, Juan Luis Martínez Sánchez.